This page was exported from - BALLEMAR CONSULTORES, SL
Export date: Thu Nov 12 13:12:13 2026 / +0000 GMT

CAMPAÑA DE LA RENTA 2025



Ha comenzado la campaña para la declaración de la renta 2025. En Ballemar Consultores queremos que este año te olvides de complicaciones y te asegures de aplicar todas las deducciones a las que tienes derecho.

¿Qué información necesitamos para empezar? Para que podamos estudiar tu caso y garantizar el mejor resultado en tu declaración, es necesario que nos proporciones la siguiente documentación:

Identificación y Unidad Familiar:

DNI por ambas caras de los titulares.
DNI de toda la unidad familiar (incluyendo hijos a cargo).
Estado civil actual.
En caso de divorcio con hijos: Es necesario especificar la manutención (debe ser por vía judicial) y la cuantía exacta.
Renta del cónyuge: Si el cónyuge ha presentado renta individual, envíanos su declaración del ejercicio 2023/24.

Vivienda y Propiedades:

Vivienda habitual: Dirección completa y su correspondiente referencia catastral.
Alquileres (Inquilino): Si vives de alquiler, necesitaremos el DNI del arrendador.
Alquileres (Propietario): Especificar si tienes propiedades alquiladas, indicando los beneficios obtenidos y todos los gastos asociados.
Ventas inmobiliarias: Indicar si durante el año 2024 se ha realizado alguna venta de inmuebles.

Información Económica:

Renta del año anterior: Copia de la declaración presentada el año pasado (si se realizó).
IBAN: Número de cuenta bancaria para el ingreso o devolución.